oficio.
Valga dos maravedis para el año de mil y seiscientos y setenta y quatro.

[illegible] monio
[illegible] dho [illegible] dho
bernador y alcalde mayor fecho
en su md de Cruz don Juº de Gongora
y Villalba lo Reciuieron de vna uerdad
y boluntad y le Reciuieron por tal
y alcalde mor de Tarª y Ioango della
y dependiente y de su md Reciuieron el
Juramto y solenidad de tal alcalde con
loco Reinte y pertenecientes al dho oficio
necesario y su md de dho Sr don Juº de
Gongora y Villalba lo cuyo dho Juris
dicion y gobernacion en forma ten
señal de ello le entregaron vna bara de
justicia y a demas oficios pertenecien
tes de la sagrada Religion y pero en
forma sobre la cruz de su auito y lo
firmo juntamte con los señores del Cº
que acostumbran y se saque traslado de
dho nombramto y se ponga en este libro
de que doy fe =

Frai Dº Juan de
gongora Villalba

Martin Sanchez

Pº de Castro
Villalba

Ante mi
Joan de Montalvo